Agencia Nacional de Tierras	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCIÓN GENERAL	Pago No:	3	Total de Pagos	8

Nombre/Razón Social:	MARIA LAURA HINOJOSA MORALES	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1140848735
Correo:	maria.hinojosam@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CPS-20234314	Periodo a pagar:	JULIO	Plazo de Ejecucion:	31/12/2023
Fecha de Iniciacion:	29/05/2023	No RP:	6123	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Sucre	Municipio:	Sincelejo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$41,230,000.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$41,230,000.00
Valor a pagar:	$5,700,000.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Apoyar a las Unidades de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras en las actividades administrativas necesarias para atender la ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el marco del Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano” financiado con recursos de los Contratos de Préstamo BIRF No. 8937-CO y BID No. 4856/OC-CO.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Apoyar a la Unidad de Gestión Territorial en la elaboración de reportes, estadísticas, informes y presentaciones que sean solicitadas.	1.1 Gestionar el cumplimiento de los compromisos adquiridos	Anexo_738223_638265844347310572.pdf
2. Apoyar a la Unidad de Gestión Territorial en la gestión administrativa que se requiera en lo relacionado con firma, numeración, tramite de correspondencia y registro en los sistemas de información.	2.1 Apoyar en reuniones de fortalecimiento interno	Anexo_738224_638265844519500475.pdf
3. Apoyar a la Unidad de Gestión Territorial en la alimentación, actualización, tramite y/o seguimiento de los sistemas de información con que cuenta la Agencia Nacional de Tierras.	3.1 Revisar cuentas de cobro	Anexo_738225_638265844655135016.pdf
4. Apoyar la obtención de los insumos técnicos que se requieran al interior de las Unidades de Gestión Territorial para apoyar la implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	4.1 Organizar y apoyar en la reunión de inducción UGT Noroccidente	Anexo_738226_638265844806431075.pdf
5. Alimentar y actualizar los aplicativos y las bases de datos puestas a disposición por la Agencia Nacional de Tierras en el marco del Programa de implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.	5.1 Apoyar en el uso correcto de los aplicativos	Anexo_738227_638265844937865265.pdf
6. Acompañar y participar en las mesas de trabajo, reuniones y demás relacionadas.	6.1 Reuniones de Instrucciones y líneas de trabajo con equipos misionales 6.2 Reuniones estado plan de trabajo con equipos UGT Noroccidente	Anexo_738228_638265845074089667.pdf Anexo_738228_638265845149034756.pdf

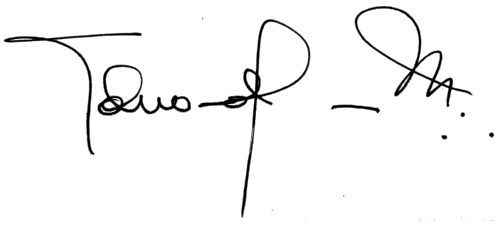
RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Yo en calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las

Documento Firmado Digitalmente
Este documento contiene una firma digital valida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



EDUARDO PORRAS MENDOZA

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Agencia Nacional de Tierras	**FORMA**	**ACTA DE INICIO**	**CÓDIGO**	ADQBS-F-021
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	**VERSIÓN**	2
	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**FECHA**	12/01/23

Día	**Mes**	**Año**
28	5	2023

I. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.:	ANT-CPS-20234314		
OBJETO:	Apoyar a las Unidades de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras en las actividades administrativas necesarias para atender la ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el marco del Proyecto denominado "Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano" financiado con recursos de los Contratos de Préstamo BIRF No. 8937-CO y BID No. 4856/OC-CO.		
VALOR:	41.230.000,00	**PLAZO:**	**31/12/23**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**26-may.-23**		
II. GARANTÍA UNICA			
ASEGURADORA	**N/A**		
No. DE PÓLIZA	**N/A**	**FECHA DE APROBACIÓN**	N/A
III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. CDP	223	**No. RP**	6123
		FECHA RP	28/05/23

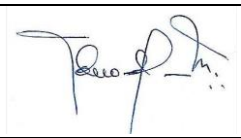
IV. AFILIACIÓN ARL			
ARL	**ASEGURADORA**	**FECHA AFILIACIÓN**	**FECHA INICIO COBERTURA**
	POSITIVA	27/05/23	28/05/23

V. ACTA				
Se reunieron:				
DATOS DEL SUPERVISOR	**NOMBRE**	EDUARDO PORRAS MENDONZA		
	CARGO	LIDER UGT NOROCCIDENTE		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	**No.**	79417444
DATOS DEL CONTRATISTA	**NOMBRE**	MARIA LAURA HINOJOSA MORALES		
	IDENTIFICACIÓN	Cédula de ciudadanía	**No.**	1.140.848.735

En Bogotá D.C. a los 28 días del mes mayo de 2023 se reunieron, el supervisor del contrato, en representación de LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, y el contratista, con el fin de suscribir el acta de inicio, así:

FECHA DE INICIACIÓN	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
	28	**5**	**2023**

Para constancia firma por quienes intervinieron:





SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN ANT- CPS-

V

Vanessa Paulin Rodriguez Prasca

Para: Maria Laura Hinojosa Morales

Jue 08/06/2023 13:37

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓ...
Elemento de Outlook

LEGALIZACION DESIGNACIÓ...
Elemento de Outlook

Mostrar los 3 datos adjuntos (426 KB) Guardar todo en OneDrive - Agencia Nacional De Tierras - ANT

Descargar todo

PSC

Buenas noches:

De conformidad con su solicitud se da respuesta, así mismo, se reenvían nuevamente los correos de legalización.

Señor (a)
SUPERVISOR (A)

Referencia: Designación de Supervisión

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN ANT- CPS-

LEGALIZACION DESIGNACIO...
Elemento de Outlook

LEGALIZACION DESIGNACIO...
Elemento de Outlook

Mostrar los 3 datos adjuntos (426 KB) Guardar todo en OneDrive - Agencia Nacional De Tierras - ANT

Descargar todo

PSC

Buenas noches:

De conformidad con su solicitud se da respuesta, así mismo, se reenvían nuevamente los correos de legalización.

Señor (a)
SUPERVISOR (A)

Referencia: Designación de Supervisión

Respetado (a) señor(a):

Teniendo en cuenta los documentos precontractuales, me permito informarle que tiene a su cargo la supervisión del siguiente contrato.

LEGALIZACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN ANT- CPS-

	DIRECCIÓN GENERAL
Número del Contrato	**20234314**
Contratista	MARIA LAURA HINOJOSA MORALES
Fecha de Suscripción	26/05/2023
Fecha de Expedición del Registro Presupuestal	28/05/2023
Nro Rp	6123
Fecha de afiliación ARL	27/05/2023
Fecha cobertura ARL	28/05/2023
Fecha aprobación póliza	NO REQUIERE

De acuerdo con lo establecido el artículo 4º, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica realizar el seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, relación de pagos y saldos, aprobar y justificar la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio realizando la verificación y aprobación de los mismos en SECOP.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, el informe de supervisión, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda, de acuerdo con el periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley. Una vez finalizado el contrato o convenio, deberá proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, verificando en este último caso adicionalmente el pago de aportes parafiscales, cuando se requiera.

Cordialmente,

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Maria Laura Hinojosa Morales

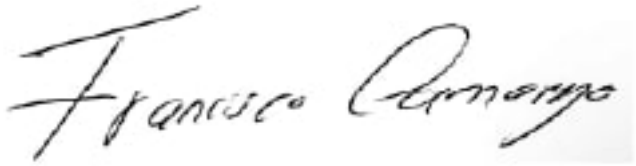
C.C 1.140.848.735

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 11 de julio 2023



Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 761781024000

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, MARIA LAURA HINOJOSA MORALES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.140.848.735, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

1.1. Declaro que mi cónyuge, _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X__

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO _X__

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO _X__

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO _X___

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación** de **aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

 - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ____ NO __X__ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

 - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

***Nota**: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Sincelejo a los 31 días del mes de julio de 2023

Atentamente,

Firma del Contratista

C.C. No. 1.140.848.735

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-07-24, 10:20:15 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2023
Empresa	MARIA LAURA HINOJOSA MORALES
CEDULA CIUDADANIA	CC 1140848735
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	64734967
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	62108382
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 705.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	$ 364.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 285.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 55.600	$ 0
		SubTotales:		$ 705.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 705.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.